



ACTA #14.

Sesión Ordinaria Celebrada por la honorable corporación Municipal hoy día lunes dieciocho de julio del año 2022, siendo las 2:00pm en las instalaciones que ocupa el salón Municipal de sesiones, presidida la sesión por el sr. alcalde municipal en función de ley agr. Rudy Yadi Trigo Amaya, Asistencia de Miembros de la Corporación Municipal por su orden 1er/Regidor Prof. Aniol Alexander Pineda Cruz, 2do/Regidor sr. Carlos Calixto Castillo, 3er/Regidor Prof. Daira Liseth Reyes, 4to/Regidor José Cruz Nelson Martínez, 5to/Regidor Prof. Rolando Arac Enamorado 6to/Regidor Bach. Martín Arturo Peibomo Carcamo, 7to/Regidor Olman Everaldo Nolasco Hinojosa, 8vo/Regidor Dennis Omar Mejía Gámez Secretaria Municipal Edith Natividad Vasquez que autorizo y doy fe se procedió desarrollando la agenda siguiente: 1. Comprobación del quorum, invocación a Dios, 3. Apertura y bienvenida a la sesión, 4. Lectura discusión y aprobación del acta anterior. 5. Lectura de Correspondencia 6. INFORMES TÉCNICOS. NTM, TESORERIA, AUDITEA, CATASTRO 7. Revisión de solicitudes 8. Accesos y resoluciones.

DESARROLLO DE ABENDA.

1 y 2. Habiéndose comprobado el quorum, el sr. alcalde municipal Rudy Yadi Trigo Amaya dio por apertura la sesión y la bienvenida a todos los presentes 3. Un miembro de la asamblea hizo la invocación a Dios 4. Se le dio lectura al acta anterior siendo totalmente discutida y posterior aprobada en su totalidad por los miembros de la Corporación Municipal ratificando con su firma lo antes escrito 5. Correspondencia: Se recibió manifestación de parte de la abogada Wendy Damaris Moran, donde solicita seguimiento a la solicitud de dominio pleno.

Vienen:

ya que esta solicitud la presento desde el año 2016 solicito que la Comisión nombrado resuelva conforme a derecho acordandose de realizar de campo y en compañía de Catastro, MA, Regidor Prof. Rolando Diaz Encarnado, Regidor Marvin Arturo Perdomo, para lo cual deben presentar informe de lo efectuado.

B) se dio lectura al acuerdo inciso F) del acta 23 de fecha primero de Diciembre del año 2019, referente al acuerdo de solicitudes de terrenos ejidales presentadas a la Corporación Municipal, se continua ratificando el acuerdo de veda para la entrega de terrenos ejidales, esta prohibición es de carácter permanente por lo que se debe socializar a la población.

C) se hizo la entrega del informe a la Fiscalía del medio ambiente, como tambien al apoderado legal de la Municipalidad correspondiente al terreno ejidal en el tablon, esperando hacer la recuperación de este bien, posterior continuar con los demas terrenos ejidales que personas ajenas se han apropiado de los mismos.

6) INFORME TESORERIA: El Tesorero Municipal Kelvin Alexander Carcamo, presento la Rendición de cuentas acumulada correspondiente al II Trimestre en las catorce formas (14) INGRESOS ACUMULADOS al II Trimestre del año 2022, detallado de manera siguiente en la Formas 07:

Saldo inicial del periodo	L. 483,627.75
Entradas de efectivo del periodo	16,333,446.24
Presupuestario	16,283,250.74
extra-presupuestario	50,193.50
Disponible Total	16,817,073.99
Pagos del periodo	13,999,035.04
presupuestario	13,972,655.70

Van en.

Extra presupuestario 26,379.34

Saldo al Final del ejercicio . . . 2,818,038.95.

La honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado el informe de avance físico y financiero de proyectos del gasto ejecutado en el II Trimestre del año 2022, proyectos L. 13,972,655.70 (Trece millones novecientos setenta y dos mil seiscientos cincuenta y cinco Lempiras con 70/100). **RESUMEN FINANCIERO INGRESOS.**

Saldo en libros	Propios	Otros	Transf.	Total
al inicio del Trimestre	95,551.36	14,916.00	341,434.32	451,946.68
INGRESOS recibidos	2,034,047.66	5,089,961.36	9,159,243.72	16,283,252.74
Total disponible	2,129,599.02	5,104,922.36	9,500,678.04	16,735,199.42

MENOS GASTOS EJECUTADOS EN EL TRIMESTRE.

DESCRIPCIÓN	PROPIOS	OTROS	Transf.	TOTAL
FUNDONAMIENTO	84,748.81	4,399,034.35	2,233,177.25	2,233,177.25
INYECCIÓN	84,748.81	4,399,034.35	7,955,695.29	11,739,478.45
TOTAL	- 0 -	- 0 -	9,488,872.54	13,972,655.70

SALDOS A FINAL DEL TRIMESTRE.

DESCRIPCIÓN	PROPIOS	OTROS	Transf.	TOTAL
Saldo libros	2,044,850.25	705,888.01	11,805.50	2,762,543.72.

RECONCILIACIÓN BANCARIA CONSOLIDADA

Saldo en libros de la Municipalidad

Las notas de crédito en (+)mas, Corresponde a intereses generados en cuenta de ahorro en la cooperativa COPRAFEL, No se hizo el registro diario porque el sistema bancario de la cooperativa COPRAFEL el hace su postulación al día siguiente terminado el mes; la Corporación dio por aprobado el informe sin ninguna modificación.

6. El Tesorero Municipal Kelvin Alexander Carcamo presento a la Corporación Municipal los estados financieros correspondientes al ejercicio del periodo el/Enero

Ni en...

al 30 de Junio del año 2022, por lo que la Corporación Municipal en unanimidad de votos da por aprobado el informe de estados financieros.

7. INFORME ING. JUAN HUMBERTO LOPEZ PEREZ, Coordinador de obras Publicas,

✓ en Caserío Guayabo se socializo el proyecto construcción de dos Modulos escolares con los padres de familia, en la que se manifestaron estar en total acuerdo con la contraparte comunitaria, como tambien aprobamos de este tipo de proyectos que benefician la comunidad, brindandole proteccion.

✓ se hizo recorrido a la comunidad de Barrio Nuevo y agua caliente con el Sr. Vice-alcalde Municipal en la proxima reunion se dara el informe detallado para la autorizacion de Modificaciones presupuestarias

✓ Se dara mantenimiento y reparacion del parque Central interviniendo de inmediato la estatua de Lempira, tomando en consideracion que cuenta con presupuesto Municipal 2022.

✓ Se recibo de parte de Mancorisj el estudio y diseño del proyecto AMPLIACION RED Sistema de alcantarillado Sanitario convencional barrio el Centro Casco urbano beneficiara a 25 familias, con una longitud de 445.65 metros lineales.

(B) INFORME (ALC) No vale entre parentisis, informe que fue aprobado por la Corporación Municipal

B) INFORME ALCALDE MUNICIPAL; Judy Yadis Trejo informo que se dara seguimiento, al proyecto construcción de cancha en barrio el tablon para la firma de convenio con COMEPO,

B) se retomara informacion de la construcción de las 15 viviendas ya que no se cumplio con el convenio establecido por parte de la empresa

Vienen - -

c) El alcalde Municipal delega a los regidores Prof. José Cruz Nelson Martínez y Prof. Rolando Draz, para que realicen una revisión de solicitudes de vivienda, ya que hay bastante demanda.

d) Se tiene previsto que el proyecto PNU, entrará a nuestro municipio, esperando cumplir con los requisitos que se requiere.

e) se realizaran modificaciones presupuestarias para ejecución de proyectos de infraestructura en Educación, Mantenimiento de calles rurales, atención a Centros de salud.

9. Acuerdos de la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley confiere, por medio de la presente acuerdan lo siguiente:

1. se delega al jefe de catastro, coordinadora de la UMA, Director de Justicia para que realicen la medición de los cuatro lotes informado por los regidores en acta anterior, mismos ubicados en caserio Matazano, para su registro Municipal y protección, ya que son declarados áreas boscosas, hacer de conocimiento a toda la comunidad para su protección.

2. Retomar el reconocimiento de terrenos ejidales en las comunidades y darlos a conocer con su plano a todos los habitantes para su protección.

3. Debido a que no hay matrícula de alumnos en plan del Gallinero, sean trasladados los fondos a mejoramiento de Centro Educativo de Tierra Colorada, y solicitudes aprobadas por Corporación Municipal en educación.

Niener -

4. De acuerdo a la revisión de solicitudes presentadas a la Municipalidad se acuerda ejecutar las que tienen presupuesto, quedando altanto por los miembros de corporación los renglones agotados y otros que no cuentan con estructura presupuestaria, para que den respuesta a la población cuando estos solicitan.

5. Se delega al tng. Juan Lara para que realice presupuesto y construcción de tomolos de lemento en las calles que cuentan con pavimento - dejando (marcado) señalizado, tomando en cuenta que es una emergencia ya que la población no tiene prudencia con los vehículos automotores.

Asi mismo autorizan la construcción de luneta por la calle donde la sra. Petrona Hnestroza Luz Milla, y otras pendientes del casco urbano.

6.1 ya que cuenta con presupuesto municipal 6. se autoriza al tng. Juan Lara para que realice todo el proceso y se de mantenimiento a la calle principal de barrio Gualma, tramo placita la Madre, a salida al Matarazo, manifestando a cada propietario de vivienda que construya la entra a su casa sin tapar la luneta.

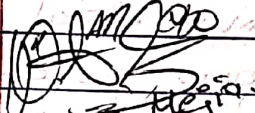
10). DUNTOS VARIOS


se le dio lectura al oficio recibido por parte del sr. Gobernador Departamental de Lempira Lic. Teofilo Enamorado donde hace saber el acuerdo de Nombramiento # XXXX 2022, de 15 de Julio del año 2022, Oficio # 36 596-2022, de la secretaria de Gobernación y Justicia Resolución a favor del ciudadano Olman Everaldo Nolasco Hnestroza, como regidos septimo de corporación municipal de Erandique


Viencn . .

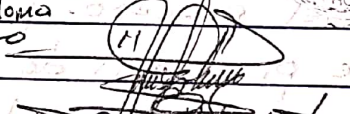
Departamento de Lempira, en sustitucion de la ciudadana, Sulman Guadalupe Hernandez - Enamorado con DNI # 1305-1977-00082; por lo tanto despues de la lectura, el alcalde municipal procedio hacer su juramentacion e invito a formar parte de la Mesa principal de Corporacion Municipal, al mismo tiempo le asigno la Comision de Educacion y Participacion Ciudadana; para finalizar se le solicito la documentacion personal para el expediente personal de Corporacion Municipal.

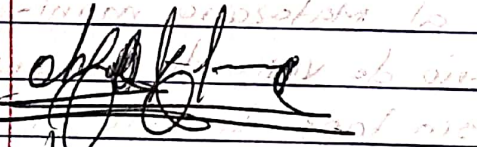
No habiendo más puntos que tratar se da por cerrada el acta hoy dia lunes, quince de agosto del año 2022, ratificando con su firma lo antes escrito por los miembros de la Corporacion Municipal para constancia

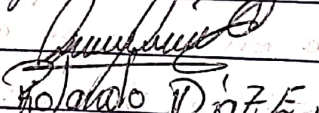

Dennis Mejia
#8

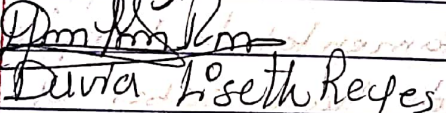

Marvin Cordova
Regidor 6to

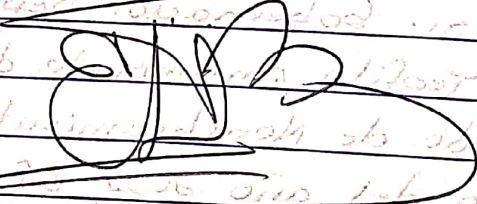

Paul Santillan


Josepha Antonia
Regidora #4


Olman Everaldo Nolasco
Regidor N° 7


Notario Diaz E.


Davia Liseth Reyes
Regidora N° 3


Edith N. Vasquez